MONEX

Código de Ética

Monex Grupo Financiero S.A. de C.V.
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V.

Código de Ética

Índice

	PÁGINAS
Introducción	1
Clientes	2
Accionistas	5
Personal	7
Proveedores	11
Contrapartes	13
Medio Ambiente	15
Comunidad	17
Competidores	19
Línea Ética Monex	22

1 INTRODUCCIÓN

Nuestro Código de Ética tiene la finalidad de ser una herramienta sencilla y práctica, desde el punto de vista ético, para guiar la toma de decisiones de todos los que formamos parte de Monex.

Concentra algunas guías y los límites que no deberán traspasarse; y lo más importante es que hace explícitos los valores de nuestra Institución.

Este documento no es una lista de conductas prohibidas, por el contrario, contiene los compromisos de nuestra empresa con los distintos grupos con quienes tenemos relación: Clientes, Personal, Accionistas, Proveedores, Contrapartes, Medio Ambiente, Comunidad y Competidores.

Este código está basado en un compromiso ético y conforme a la Ley, la lealtad a Monex, el profesionalismo en el desarrollo de la actividad empresarial y el apoyo y respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

Invitamos a todos los que formamos parte de Monex a aplicar los principios de actuación y toma de decisiones contenidos en el presente documento.

CLIENTES

En Monex **nos comprometemos** con nuestros Clientes a:

- Ofrecer servicios y productos competitivos y de calidad, a un precio justo
- Construir relaciones de compromiso y honestidad con cada Cliente
- Honrar los compromisos adquiridos con nuestros Clientes de manera precisa y oportuna
- Mantener en todo momento con nuestros Clientes una actitud respetuosa, de colaboración y compromiso
- Conducirnos con apego a la verdad, particularmente tratándose de información que se les proporciona sobre las características de los productos y servicios que Monex ofrece, sin ocultar, en su caso, posibles riesgos, comisiones y/o otros costos
- Desarrollar soluciones acordes a sus necesidades, dentro del marco regulatorio, y con un enfoque en el cuidado de las finanzas de nuestros Clientes
- Renovar continuamente nuestros sistemas y procesos para mantener un alto nivel de servicio acorde a sus necesidades

3 CLIENTES

En Monex **nos comprometemos** con nuestros Clientes a:

- Garantizar que nuestras estrategias publicitarias estén dentro de un marco de veracidad y honestidad
- Escuchar a nuestros Clientes y mantener una actitud proactiva ante sus requerimientos, así como ante las oportunidades de mejora que encontremos
- Establecer niveles de servicio y monitorear que éstos se cumplan
- Respetar la dignidad de cada uno de nuestros Clientes; así como sus recursos, tiempo y puntos de vista, sin hacer distinciones de género, creencias, raza o condición social
- Salvaguardar toda la información de nuestros Clientes, bajo estrictos estándares de confidencialidad y seguridad
- Garantizar la seguridad de acceso a nuestros sistemas informáticos y archivos físicos en los que se almacena la documentación contractual y transaccional de nuestros Clientes
- Dar cumplimiento a las exigencias legales en materia de protección de datos de carácter personal

En Monex **no se vale:**

- ⊘ Realizar o tolerar prácticas deshonestas
- ⊘ Ocultar información relevante para nuestros Clientes
- ⊘ Efectuar, permitir o promover cargos indebidos al Cliente
- ⊘ Proporcionar información de las operaciones realizadas por nuestros Clientes a personas ajenas a la Institución distintas del mismo Cliente, sus beneficiarios o sus representantes legales
- ⊘ Intervenir en cualquier negocio con los Clientes en el que exista o pueda existir conflicto de interés

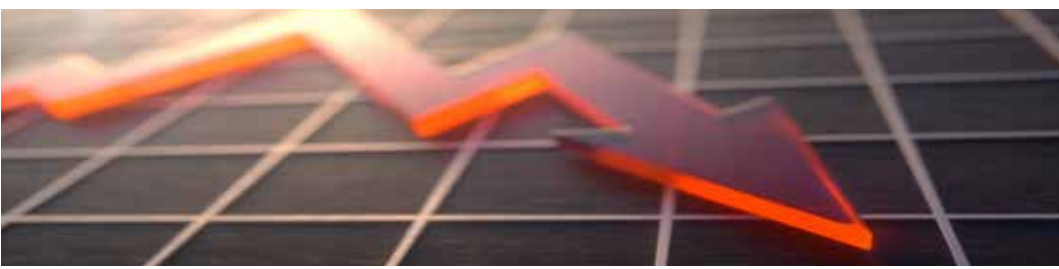

ACCIONISTAS

En Monex **nos comprometemos** con nuestros Accionistas a:

- Incrementar el valor de las acciones de la organización y llevar un seguimiento puntual de los resultados a través de indicadores financieros, de seguridad y de permanencia
- Velar por los intereses de la Institución y colaborar en todo momento en el logro de los objetivos
- Generar y proporcionar información veraz y confiable, bajo estándares de calidad y auditoría requeridos
- Fomentar el desarrollo del capital intelectual y humano de Monex, a fin de contar con un equipo de personal capaz y motivado
- Contribuir en la construcción de una Institución valorada por su respeto a la legalidad, su innovación, su eficiencia y su compromiso social
- Mantener un alto grado de innovación en todos nuestros procesos para mantener una posición competitiva en el mercado
- Administrar responsablemente los recursos materiales y financieros, la información y los diversos bienes (instalaciones, equipos y herramientas) que Monex nos confía
- Mantener de forma confidencial la información, incluso en el caso de que no exista obligación expresa de mantenerla en secreto
- Promover en toda la organización una cultura de colaboración, apertura y comunicación

En Monex **no se vale:**

- Falsear la información que se presenta a los Accionistas
- Ocultar información relevante para la toma de decisiones
- Propiciar o permitir prácticas de deshonestidad, corrupción o sabotaje en la organización
- Emplear recursos de Monex para fines ajenos a los que están destinados
- Sabotear las propuestas para el desarrollo de la organización o la implantación de nuevas tecnologías o procesos
- No aprovechar los sistemas para mejorar los productos y el servicio al Cliente; así como no optimizar procesos y costos
- Revelar información confidencial a terceros (incluídos familiares y amigos) y utilizar dicha información para cualquier otro uso que no esté relacionado con el negocio
- Desempeñar cualquier actividad que implique un conflicto con los objetivos de Monex; así como de hacer uso en beneficio propio o de terceros de la información privilegiada a la que el personal tenga acceso como resultado de sus labores

PERSONAL

En Monex **nos comprometemos** con nuestro Personal a:

- Fomentar el cumplimiento de la Ley y la observación de elevados principios éticos
- Garantizar un trato digno y respetuoso a cada una de las personas que colaboran en Monex
- Aplicar criterios claros y profesionales para la atracción y gestión del talento, evitando prácticas discriminatorias
- Propiciar el trabajo en equipo y la armonía en el ambiente de trabajo
- Proporcionar igualdad de oportunidades de desarrollo al personal sin importar su nacionalidad, su condición social, racial, de género o de credo
- Propiciar un ambiente agradable y sano de trabajo, que facilite el desarrollo de sus funciones, la productividad y la creatividad
- Proporcionar al Personal condiciones seguras e higiénicas de trabajo
- Impulsar la formación del Personal mediante la implantación de estrategias de capacitación y desarrollo, la puesta en común de información relevante para su crecimiento y la generación de oportunidades de crecimiento
- Fomentar la participación en la toma de decisiones mediante la práctica de la delegación de funciones, responsabilidades y autoridad a cada persona, según su responsabilidad y rango de acción

En Monex **nos comprometemos** con nuestro Personal a:

- Garantizar la confidencialidad de la información del Personal
- Proporcionar al Personal información verídica, clara y oportuna sobre los procesos, objetivos y resultados de Monex; así como sobre las prestaciones y oportunidades que la organización les ofrece
- Generar una cultura de la retroalimentación basada en parámetros claros que permita a cada persona conocer oportunamente la percepción que la organización tiene de su trabajo, el valor de sus aportaciones, sus áreas de oportunidad y las expectativas que se tienen sobre su trabajo
- Generar esquemas justos de compensación basados en el desempeño del personal y sus resultados y contribución a la empresa
- Reconocer la autoría de las nuevas ideas, mejoras en productos y sistemas administrativos u optimización de procesos que aporte el personal
- Trabajar por la renovación y la mejora continúa de las condiciones laborales en términos de seguridad, condiciones físicas del trabajo, servicios y horarios de trabajo
- Buscar esquemas laborales flexibles que puedan armonizar con las características cambiantes de la sociedad y la familia
- Propiciar una cultura de apertura y diálogo, que respete el derecho de cada persona de expresarse y ser escuchado
- Fomentar en nuestro Personal la Responsabilidad Social y con el Medio Ambiente

PERSONAL

En Monex **nos comprometemos** con nuestro Personal a:

- Brindar condiciones de respeto y justicia para quienes terminan su relación laboral con la organización
- Desarrollar programas de capacitación y actualización para que el Personal cumpla cabalmente con las disposiciones aplicables a la regulación interna y externa de Monex
- Facilitar al Personal los manuales internos y las disposiciones regulatorias aplicables

En Monex **no se vale:**

- ⊘ Permitir un trato irrespetuoso hacia las personas
- ⊘ Realizar prácticas de discriminación sexual, étnica, socioeconómica o de nacionalidad
- ⊘ Promover o desarrollar sólo a personas de determinada nacionalidad, raza, religión, género o condición social; así como cualquier otra característica ajena al perfil del puesto
- ⊘ Realizar prácticas de nepotismo, favoritismo o discriminación en el proceso de reclutamiento y selección de personal
- ⊘ Discriminar a las personas por razones de nacionalidad, cultura, género, religión o hacia personas cuya condición de salud, aún no siendo óptima, no impida el ejercicio pleno de sus responsabilidades
- ⊘ Utilizar el poder organizacional para la obtención de favores personales o a un tercero; así como cualquier otra forma de abuso de poder

En Monex **no se vale:**

- Difundir información confidencial de las personas, evidenciar innecesariamente sus errores, intimidarlas o realizar cualquier otra forma de acoso moral hacia las mismas
- Negar o distorsionar información sobre la autoría de una innovación
- Entorpecer el desarrollo del Personal o bloquearle sus planes de carrera
- Dar una compensación inferior a una persona con base en su nivel jerárquico y funciones asignadas
- Abusar del poder para obtener favores de tipo sexual; así como cualquier abuso o acoso sexual en la organización
- Desproteger a nuestros Colaboradores o a sus familias en caso de accidentes de trabajo
- Desconocer las disposiciones relativas a regulación interna y externa aplicable a la empresa
- Recibir dinero, obsequios, préstamos, compensaciones, ofertas de diversión y entretenimiento o favores que puedan comprometer la relación profesional con Clientes actuales o potenciales e influenciar las decisiones para conseguir concesiones especiales

PROVEEDORES

En Monex **nos comprometemos** con nuestros Proveedores a:

- No establecer relación comercial con organizaciones cuya operación afecte los principios éticos, los derechos humanos o el entorno ecológico
- Elegir a nuestros Proveedores bajo criterios trasparentes de calidad, costos y servicio
- Respetar la información confidencial de nuestros Proveedores; así como sus derechos de autor y políticas de marca
- Ver a nuestros Proveedores como socios estratégicos y establecer con ellos diálogos honestos y de respeto mutuo
- Contribuir con el desarrollo de nuestros Proveedores mediante la capacitación, actualización y mejora continua
- Establecer una relación de comunicación abierta con nuestros Proveedores basada en la filosofía ganar/ganar
- Comunicar a nuestros Proveedores oportunamente la información relevante para el buen desempeño de su labor
- Mantener una relación de respeto mutuo con nuestros Proveedores y sus Colaboradores, especialmente los que asisten a nuestras oficinas

En Monex **no se vale:**

- Recibir dinero, obsequios, préstamos o favores de Proveedores, actuales o potenciales, que puedan comprometer la relación profesional e influenciar las decisiones para conseguir concesiones especiales
- Alterar las reglas establecidas para un concurso para favorecer a algún Proveedor en particular
- Discriminar a nuestros Proveedores o a su personal
- Obstaculizar el desarrollo de nuestros Proveedores o de su personal
- Realizar actos de abuso de poder hacia nuestros Proveedores
- No cumplir los acuerdos establecidos con nuestros Proveedores
- Aplicar cargos a Proveedores sin una explicación clara y oportuna
- Retener sin un motivo válido los pagos a Proveedores
- Difundir información confidencial sobre los Colaboradores de los Proveedores que asisten a nuestras instalaciones, hostigarlos, intimidarlos, evidenciar sus errores o realizar cualquier otra forma de acoso moral hacia ellos
- Culpar a un Proveedor de fallas que son imputables a nosotros
- Forzar a los Proveedores a tomar decisiones que comprometan su subsistencia en el largo plazo
- Realizar prácticas de transferencia desleal de tecnología, revelar información confidencial sobre nuestros Proveedores o violar sus derechos de autor
- Ocultar información a nuestros Proveedores que pueda afectar su toma de decisiones

CONTRAPARTES

En Monex **nos comprometemos** con nuestras Contrapartes a:

- Establecer con nuestras Contrapartes una relación basada en la filosofía ganar/ganar, la cual se basa en principios de honestidad y respeto
- Mantener una comunicación abierta, conocer su visión del negocio y enriquecernos con sus propuestas y conocimiento del mercado
- Asegurar el éxito del mercado a largo plazo, contribuyendo a la determinación y cumplimiento de metas económicas, ecológicas y sociales
- Mejorar nuestros procesos asegurándonos que agreguen valor a sus negocios
- Proteger la información confidencial de las operaciones de nuestras Contrapartes

En Monex **no se vale:**

- ⊘ Realizar o tolerar cualquier abuso de poder o falta de respeto a nuestras Contrapartes
- ⊘ Mentir a nuestras Contrapartes o no cumplir los compromisos acordados con ellos
- ⊘ Promover o aceptar actos que comprometan la imparcialidad y el sentido profesional de nuestra relación
- ⊘ Cerrarse a propuestas, cuestionamientos y puntos de vista de nuestras Contrapartes
- ⊘ Discriminar al personal de nuestras Contrapartes por su condición étnica, de género, social o económica

MEDIO AMBIENTE

En Monex **nos comprometemos** con el Medio Ambiente a:

- Propiciar el desarrollo de una cultura de respeto al Medio Ambiente
- Promover la salud dentro y fuera de nuestra organización
- Participar en iniciativas de mejora al Medio Ambiente, en los ámbitos comunitario, social y gubernamental
- Prevenir accidentes y daños a la salud
- Trabajar disciplinadamente en programas de Protección Civil para el Personal que labora en nuestras instalaciones
- No exponer a nadie en nuestras instalaciones a situaciones que sean peligrosas, inseguras o insalubres
- Mantener una actitud de optimización y mejora del aprovechamiento del agua y la energía

En Monex **no se vale:**

- Violar la normatividad y los reglamentos ambientales
- Mantener relaciones comerciales con organizaciones que dañan el Medio Ambiente o utilizar sus productos para nuestros consumos
- Desperdiciar recursos naturales y energéticos como el agua, energía, etc.
- Tener una actitud de negligencia ante oportunidades de cuidado y preservación de nuestro Medio Ambiente

COMUNIDAD

En Monex **nos comprometemos** con nuestra Comunidad a:

- Cumplir con las leyes, normatividad y compromisos que se derivan de la operación de nuestra empresa
- Contribuir al desarrollo social y económico de nuestra sociedad, participando en iniciativas de desarrollo social y cumpliendo con las obligaciones legales y éticas derivadas de nuestras operaciones
- Colaborar con las Autoridades para el desarrollo del sistema financiero de nuestro país
- Evitar actos de corrupción y denunciarlos, para fomentar la transparencia
- Estar abiertos a entender las necesidades, demandas y requerimientos de la sociedad; principalmente de aquellas en las que tenemos impacto
- Propiciar iniciativas para el desarrollo de la sociedad y participar en proyectos de beneficio social
- Evitar emplear a menores de edad en nuestra organización y las de nuestros Proveedores
- Desarrollar planes de desarrollo social para las Comunidades en las que tenemos impacto

En Monex **no se vale:**

- Tolerar actos de corrupción
- Participar en cualquier programa o evento que vaya en contra de la dignidad de la persona
- Encubrir delitos, conductas ilícitas o cualquier tipo de violaciones a leyes o reglamentos
- Fomentar prácticas de violación a la legalidad
- Ignorar las necesidades de la Comunidad

COMPETIDORES

En Monex **nos comprometemos** con nuestros Competidores a:

- Realizar prácticas justas de comparación "benchmarking" con la Competencia que permitan a todos ofrecer mejores productos y servicios al mercado
- Respetar los principios y reglas de la competencia leal
- Impulsar proyectos y participar con el sector financiero en iniciativas que beneficien a los Clientes, la economía y la sociedad
- Participar en foros e iniciativas de todo tipo que nos ayuden a solucionar problemas comunes y a contribuir al desarrollo de nuestro sector
- Reconocer con honestidad los logros de nuestros Competidores y nuestras áreas de oportunidad para desarrollar una cultura de mejora continua
- Manejar éticamente la información de nuestros Competidores

En Monex **no se vale:**

- Promover o exhibir la realización de comparaciones falsas, sesgadas o engañosas
- Realizar prácticas de espionaje financiero
- Realizar campañas de desprestigio de nuestros Competidores
- Falsear la información y emitir publicidad tendenciosa
- Generar condiciones falsas de demanda de algún servicio o producto con la finalidad de influir artificialmente en sus precios
- Ofrecer pagos o compensaciones extra legales para obtener ventajas para el negocio

SANCIONES

El Comité Ejecutivo de Monex Grupo Financiero es la instancia responsable de imponer las sanciones administrativas derivadas de las violaciones al Código de Ética y a las políticas de acciones disciplinarias de carácter interno.

La infracción por violación del Código de Ética traerá como consecuencia, según la gravedad del caso, la imposición de las siguientes sanciones:

- Amonestación por escrito
- Acta Administrativa
- Suspensión temporal de sus funciones y actividades
- Rescisión del contrato de trabajo o de prestación de servicios

La aplicación de las sanciones anteriores se hará sin perjuicio de las responsabilidades de orden administrativo, civil o penal que procedan.

Este documento es propiedad de Monex Grupo Financiero.
Prohibida su reproducción parcial o total.
octubre, 2017 - octubre, 2020

Línea Ética Monex es un mecanismo para reportar cualquier anomalía o violación al Código de Ética y tiene como objetivo el que tanto el personal de Monex como terceros que manejen transacciones con nosotros, reporten sus preocupaciones sobre comportamientos indebidos. Es un medio confiable y anónimo que de ninguna manera tendrá represalias.

Se puede hacer uso de la Línea Ética Monex por dos medios:

- línea sin costo: **800-54-66639**
- **https://tulineaetica.kpmg.com.mx/LineaEtica/monex**
- **lineaeticamonex@kpmg.com.mx**

En caso de que se utilice el número 800 se recibirá atención personalizada en un horario de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m. En caso de que se llame fuera de horario se podrá dejar un mensaje. La página web es accesible las 24 horas durante todo el año.

Todos los reportes que se hacen en la Línea Ética Monex serán recibidos y evaluados por el Comité de Ética, el cual está integrado por 4 funcionarios de primer nivel. El Comité catalogará los reportes para su evaluación.

A todas las inquietudes y preocupaciones señaladas en los Reportes se les dará seguimiento y será responsabilidad de los miembros del Comité de Ética las acciones tomadas como resultado de los mismos.

ESR Empresa Socialmente Responsable

MONEX

Confirmar Lectura

Tel. (55) 52 300 200 / 800 426 6639
www.monex.com.mx